ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular según la tarifa del establecimiento. [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Viérnes 5 de Mayo de 1899

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por seis meses . . 5.50 » | Número atrasado . 0.10 »
Por un año . . . 10.00 »

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grang Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Año XXXVI—Núm. 10,227

Almanaque

Hoy viérnes 5—San Pio V y san Eulogio. Van 125 dias transcurridos, faltando [illegible] para la terminacion del año. Sale el sol á las 6 h. 47 m. y se pone á las 5 h. 15 m. Cuarto menguante (4.° dia).

EL SIGLO

Reforma de las clases pasivas

Elévase nuestro presupuesto general de gastos [illegible] la Junta Económico-Administrativa [illegible]

[illegible]

Lo veremos en un segundo artículo.

LEYES DE ADUANA

Celebró anoche sesion la Comision revisora de leyes y tarifas de Aduana, con asistencia de los señores Alfonso Nery, Enrique Gradin, Augusto Morales, Martin C. Martinez, Antonio María Rodriguez, Honoré Roustan y Eduardo Acevedo.

Se dió cuenta de que la Escuela de Artes y Oficios ha empezado la impresion del proyecto de Ordenanzas de Aduana.

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

Las propuestas para vestuarios

Ayer se reunieron en el ministerio de gobierno [illegible]

La defraudacion en Paysandú

Llamamos la atencion de los lectores hácia los informes de nuestro corresponsal [illegible] en la Aduana de Paysandú.

[illegible]

Ofrecimiento de dos millones al Gobierno

Hoy parte para Europa el señor German Colladon representante de la empresa de los tranvías de Pocitos, Buceo y Union, Reducto y Paso del Molino [illegible]

[illegible]

al señor Colladon agradeciendo tan espontáneo concurso y manifestándole que el Gobierno considera [illegible]

La Aduana en Abril

Hoy se comunicará á la prensa las cifras totales de la liquidacion del producido de la Aduana en el mes de Abril [illegible]

En el Ateneo

Dos reuniones tendrá lugar esta noche en los salones del Ateneo del Uruguay. [illegible]

El Monte de Piedad y las ventas de sueldos

[illegible]

Fiscalizacion del impuesto á los tabacos

[illegible]

HONROSO PARA EL MINISTRO DE FRANCIA

El núm. 68 del Boletín mensual de la Cámara francesa de Montevideo [illegible]

EL PADRE MORANDI

Algunos colegas dieron ayer la noticia de que el ilustrado miembro de la Sociedad Salesiana padre Luis Morandi, abandonaba esa institucion [illegible]

[illegible]

—S. S. S. *Luis Morandi*.—Montevideo, Mayo 5 de 1899.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

REORGANIZACION ADMINISTRATIVA

VARIOS PROYECTOS

Trámite

A las 3 y 45 p. m. declaró abierta la sesion el señor [illegible], estando presentes 46 señores diputados. [illegible]

Escuela de Comercio é Industrias

Se dá cuenta del proyecto presentado por el doctor Schiaffino:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.° Suprímense los estudios reglamentarios de la Facultad de [illegible]

[illegible]

los honorarios de los examinadores, y ademas las cantidades asignadas por el presupuesto para sostenimiento de los estudios reglamentados de la Facultad de estudios preparatorios.

Art. 5.° El P. E. reglamentará la presente Ley.

Art. 6.° Comuníquese, etc.—Montevideo, Mayo 4 de 1899.—*Juan B. Schiaffino*, diputado por Minas. (Apoyados.)

SEÑOR SCHIAFFINO—Manifiesta en breves términos cual es el objeto que ha tenido en vista al formular su proyecto, que lo es principalmente, la necesidad sentida en el pais de formar hombres de trabajo, organizando la enseñanza pública.

SEÑOR PRESIDENTE—Pase á la Comision de Legislacion.

SEÑOR SCHIAFFINO—Hace mocion para que este proyecto sea considerado por las comisiones de Legislacion y Fomento.—Apoyados.

—Así se resuelve, pasándose á ambas comisiones.

Juicios parlamentarios

El doctor Palomeque presenta dos proyectos, uno sobre el procedimiento á seguirse contra algun miembro del Parlamento, á fin de corregir desórdenes de conducta en el desempeño de sus funciones ó para removerlo por imposibilidad física ó moral, y para lo cual la Cámara nombrará una Comision Investigadora, á quien se le determinen sus atribuciones.

El segundo proyecto, son unos artículos adicionales al reglamento de la Cámara, uno referente á que en la discusion de poderes pueda el candidato á representante tomar parte en el debate desde la barra, pudiendo ser acompañado de un defensor; y el otro artículo referente á la prórroga de hora y de sesion, para lo que se necesitarán dos tercios de votos.

Se pasan ambos proyectos á la Comision de Legislacion, despues de haberlos fundado su autor en pocas palabras.

Reorganizacion Administrativa

Se entra á la órden del dia, continuándose el debate de los proyectos sobre reorganizacion de la Administracion Pública.

Habia quedado con la palabra el doctor Palomeque.

SEÑOR PALOMEQUE—Opina, que habiendo retirado la Comision de Legislacion su primitivo proyecto, el que primero debe ponerse en discusion es el artículo único formulado últimamente; y si fuera rechazado, entonces entraría el que sostiene el doctor Castro que es el retirado por la Comision, así como despues podría considerarse el del doctor Sienra Carranza que el orador recogió á su vez.

Considera que el proyecto de la Comision es amplísimo porque reconoce todos los actos que han celebrado tanto el presidente provisional como el Consejo de Estado, desde el 10 de Febrero de 1898 hasta Febrero de 1899, y el hubiera deseado que fuese aceptada esta fórmula ámplia, porque dentro de ella se armonizan todos los deseos de los que creen que habia que dar una sancion legal á aquella administracion.

Cree aceptando ese artículo único, todos los actos que se han producido quedan amparados, y por consiguiente se evitaría así, una discusion sobre la parte referente á destituciones y nombramientos de empleados públicos. Y si mañana, dentro de esa fórmula, se presenta el caso de que una persona se considere agraviada, y golpeara las puertas de esta H. Cámara ó del Senado; entonces,—con esa ecuanimidad de juicios que debe caracterizar á todos los poderes políticos cuando ya han pasado los sucesos, la pasion esta calmada y el raciocinio comprende que no es necesario llevar mas adelante la accion revolucionaria,—entonces, en cada caso se practicaría lo que corresponde hacer, sin menoscabar en nada esa accion revolucionaria de la época pasada.

Estos asuntos—agrega—es necesario estudiarlos con todos los precedentes que tenemos en nuestro parlamento, por mas que la prensa de nuestro pais, ilustrada hasta lo sumo y que estimo y aprecio en lo mucho que vale, haya creido que son inútiles las cuestiones de los precedentes y el desborde oratorio en los parlamentos.

Recuerda la ley que se dictó declarando válidos los actos de la dictadura del general Flores, no obstante la cual, mas de una reclamacion se entabló ante el Cuerpo Legislativo, y todas ellas han sido atendidas sin menoscabar en nada la validez de aquellos actos.

Opina que debe aprobarse en general ese artículo único.

Respecto á la reorganizacion del Poder Judicial, el orador hace presente que celebró una conferencia con el Presidente de la República, y el señor Cuestas le pidió hiciera presente en su debida oportunidad á la Cámara, que el P. E. enviaria dentro de poco tiempo, un proyecto relativo á la Alta Corte Judicial, á la Suprema Corte de Justicia, y que de esa manera se podria llegar á solucionar el problema que ha dividido á los miembros de la Comision de Legislacion.

El orador dice, que es necesario administrar justicia, por que el Poder Judicial no ha llenado la mision que se le ha confiado, y por que la revolucion de Febrero de 1898 traia escrito en su programa ese fundamento.

En apoyo de esto último, dice que en el manifiesto de aquel movimiento, se establecia una cláusula derrocando tambien los Tribunales.

Deja fundado su voto á favor del artículo primero del proyecto del doctor Sienra Carranza.

SEÑOR BLENGIO ROCA Funda su voto en favor del proyecto primitivo de la Comision, manifestando que no lo han convencido las razones aducidas por el doctor Palomeque y doctor Sienra Carranza.

Que por el proyecto del doctor Sienra ó se persigue obtener el derrocamiento del Poder Judicial, ó de lo contrario son declaraciones puramente románticas.

SEÑOR SIENRA CARRANZA—No es su proyecto una declaracion platónica, sino una declaracion de que los poderes nacionales deben de organizarse sobre las bases mismas que han servido de norma á la revolucion. Es una declaracion de principios.

SEÑOR CASTRO—Manifiesta que el doctor Palomeque procura demostrar que debe aceptarse el último proyecto de la Comision de Legislacion, y mas adelante apoya el proyecto del señor Sienra Carranza.

Que quizá no haya una contradiccion en el fondo, pero sí la hay en apariencia.

SEÑOR PALOMEQUE—Hace mocion á nombre de la Comision de Legislacion en minoria, para que se retire el proyecto ultimamente presentado por ella porque no hay quien lo sostenga.—Apoyados.

—Se vota, y es retirado el artículo único de la Comision.

SEÑOR CASTRO—Crée que ha procedido con todo acierto la Comision, al pedir el retiro del artículo que se ha votado.

—Estando en el uso de la palabra el doctor Castro, suena la hora en que debe levantarse la sesion, y se dá por terminado el acto, quedando este señor diputado con la palabra para la próxima.

Asuntos repartidos

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° El Poder Ejecutivo procederá á constituir una Comision Especial honoraria, compuesto de nueve miembros con el encargo de estudiar y proyectar en primer término y en el mas breve tiempo posible, las leyes y reglamentos que han de regular la pesca en el mar territorial y en el Rio de la Plata; y despues, las correspondientes á los otros rios de dominio público.

Art. 2.° Una vez expedida la Comision á que se refiere el artículo anterior, la cual podrá hacerlo en parte sin esperar la terminacion de sus trabajos, el Poder Ejecutivo elevará todos los antecedentes al Cuerpo Legislativo para que éste dicte las leyes que crea del caso.

Art 3.° Mientras tanto, queda autorizado el Poder Ejecutivo para prohibir en todo tiempo ó sólo en algunas épocas del año, y en los lugares que estime convenientes, á los fines de la conservacion y reproduccion de las especies de peces, el uso de las redes llamadas de arrastre, ya se empleen mar afuera, tiradas por vapores ó por embarcaciones á vela, ó en las playas tiradas á mano, ó mediante animales ó con medios mecánicos.

Art. 4.° Queda absolutamente prohibido pescar con trasmallos de tres paños, así como hacer uso del apaleo en la pesca al trasmallo simple, á menor distancia de tres kilómetros de las costas firmes, islas, bancos y arrecifes.

Art. 5.° El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Art 6.° Comuníquese, etc.

ECOS SOCIALES

El doctor Luis G. Barmester ha pedido la mano de la señorita Lola Miguez de Soto para su hijo Guillermo.

Tendrá lugar el enlace en los primeros meses del año próximo.

*** Han llegado del Salto á esta capital el abogado doctor Manuel Cañizas y la señora Pastora F. de Barcos, quien fijará entre nosotros su residencia.

*** El doctor Pintos, juez letrado departamental de Artigas, permanecerá en esta ciudad hasta restablecerse completamente de la afeccion gástrica que ha motivado su viaje.

*** Hubo recepcion en el Club Uruguay, del Durazno, concurriendo entre otras señoritas las de Lahaure, Frocham, Ibañez, Lopez, Galó, Paris, Gonzalez, Baliero y Saguantaye.

*** El 18 del actual se efectuará en San Eugenio la boda del jóven Agustin Guarch con la señorita Cesalpina Carrion.

*** Se ha recibido una tarjeta de nuestro arzobispo, monseñor Soler, datada en San Vicente, comunicando que llevaba feliz viaje y gozaba de buena salud.

*** En breve vendrá de San Eugenio, con el propósito de residir aquí, la familia del señor Charles E. Besson.

Ha puesto en remate sus lujosos muebles en aquel pueblo.

*** Esto reza con los creyentes y es extraído del conocido periódico *Civiltà Cattolica*:

«*Estadística del Santuario de Lourdes*—Los trenes especiales para llevar peregrinos á Lourdes de Francia, durante el año 1898 han sido 220. Llevaron organizados en solemnes romerías 130.000 peregrinos.

Mucho más elevado aún es el número de piadosas personas que han ido al Santuario de Lourdes en los trenes ordinarios, y lo han visitado individualmente.

En Lourdes durante el año 1898 se han distribuido 400.000 comuniones y se han celebrado en esta aldea 36.000 misas.

53 arzobispos ú obispos se contaron entre los peregrinos y 43 abades de monasterios ú otros prelados.

Bélgica, Suiza, Baviera, Alsacia, Holanda, Italia, han mandado espléndido cortejo de peregrinos.

Los hospitales de Lourdes han recibido durante este mismo año muy cerca de 5.000 enfermos que fueron á Lourdes para pedir el beneficio de la salud á la blanca Virgen de Massabielle.

74.025 personas se han bañado en el agua prodigiosa de las Fuentes de Lourdes.

Se mandaron 46.643 cartas en accion de gracias por favores debidos á la proteccion de la Vírgen de Lourdes.

Se colocaron 433 planchas de mármol en el Santuario como pruebas más duraderas de gratitud para con María. Las otras ofrendas que comprenden espadas de jefes de alta graduacion, condecoraciones, joyas, ornamentos sagrados, suman 828.»

*** José Carlos Bruna debe ser enemigo de la vida monástica, á juzgar por esta composicion, tan cortita como expresiva:

¡RELIGIOSA!—Tú fuiste la que á su madre—por el convento dejó,—creyéndote ¡mala hija!—buena esposa del Señor. Tú, no lloraste por ella;—más ella, por tí lloró.—Hoy, enferma y sin amparo,—en mísera habitacion—halla, en otros, los consuelos—que tu ausencia le negó.—Y cuando el momento llegue—de entregar su alma al Creador,—gente extraña cerrará—los ojos con que te vió—nacer, crecer y dejarla,—por eterna reclusion,—sin que ninguna podais—daros un eterno adios.—¡Religiosa... religiosa!—¿Dónde está tu religion?

*** Ecos sociales alemanes de Buenos Aires:

—Se ha formado una nueva sociedad alemana llamada Zitherbund Buenos Aires, habiéndose inscrito un número regular de socios que han elegido como directores á los caballeros siguientes:

Presidente, Gustavo Wiebe; vice presidente, Guillermo Kling; director musical, Martin Rogner; secretario, Cárlos Loesch; tesorero, Teodoro Stunz; guarda música, Guillermo Weiss.

—El Deutscher Maennergesangverein cuenta ya con la cooperacion activa de su nuevo director musical señor Boettcher, que acaba de llegar por el vapor aleman Pfalz, y esta noche misma se hará cargo de los ensayos respectivos con los coros excelentes de que dispone la sociedad nombrada.

—Bastante concurrida estuvo la recitacion de Hamlet dada anoche en el Choral del Turnverein por el doctor Hoppenstedt. El distinguido conferenciante interpretó de la manera mas feliz la gran obra de Shakespeare.

*** Escriben de San José:

—Encuéntrase mejorada la señora esposa de don Luis Vera.

—El doctor Adolfo Cordero partirá dentro de breves dias, á convalecer de la gravísima enfermedad que contrajo ha poco, á la estancia que su señor padre posee en la 5.ª seccion rural del departamento.

—Por asuntos profesionales partió para la vecina villa del Rosario Oriental, el vice-cónsul español señor Eladio Sanchez Bombin.

—Se efectuó el enlace del señor Quirico J. Filipini con la señorita Margarita Moreira.

—Por prescripcion médica partirá para la Colonia Suiza el comerciante de esta plaza señor Juan F. Barbé.

—Se encuentra enferma de algun cuidado la señora Dominga Marquez de Sierra.

La asisten los doctores Espínola y Giampietro.

*** En obsequio á las lectoras de esta seccion, (dice *El Diario* de Buenos Aires), hemos aprovechado el domingo para entrevistar á los coiffeurs y casas de modas de más aristocrático *entrain* que cuenta Buenos Aires, á fin de poder dar aquí una noticia rápida de las novedades que en tocados y toilettes harán más furor en la entrante temporada de noches líricas.

Uno de los modistos bonaerenses que más bizarramente ha saturado su organismo de las delicadas modalidades femeninas propias del oficio, nos dijo, concentrando su espíritu en un esfuerzo que lo alza sin duda á la esfera de las geniales concepciones, haciéndole en la frente espaciosa y orlada de rizos negros, una arruga profunda:

—La característica de la moda empieza á ser ya la simplicidad de las líneas. El traje *collante*, las polleras de doble y triple falda superpuesta con volantes cortados en *biais*, serán cada vez más, de absoluto rigor. Se inspiran los maestros en el hermoso estilo Luis XVI, de pliegues amplios, precisos y nobles que permiten al artista tallar á una mujer como una estatua.

La escultura de carnes queda realzada bajo estos trajes que habrian podido ser vestidos por las antiguas griegas, tan amantes de la estatuaria triunfal que por ningun concepto bastardeaban con disfraces umbíguos y complicados, la pureza gloriosa de la obra en que mas se complace sin duda la fantasía del creador.

—Inspirado está usted, le dijimos al modisto. Sonrió sin hipocresía.

—No piense, contestó, que en este arte, en que tambien se crea y se canta á la forma con la muda elocuencia de la línea, se puede hacer camino sin ser un poco poeta... *Anch'io sono!* el que no pueda decir esto, que se meta á vestir hombres.

—Pero no nos salgamos tanto de la pollera.

—Es verdad. Se usan ahora cerradas atras y abiertas sobre el costado; pero con la tendencia á la simplicidad, que se acentúa cada vez más, se harán especialmente en adelante sin telas ni pliegues, liso todo—una estrofa á la forma, sabe?

Collante la pollera sobre las caderas, se le hace abajo un ondulado que al andar imprime un ritmo especial al paso femenino. Cada vez se manifiestan mas las tendencias á la cola.

—Hola!

—Para los trajes de visita se usan como lo dijo *El Diario*, los tonos claros, especialmente en *drap de dames* y en *drap merveilleux*.

Los colores mas en moda son el parma, el gris perla, el *rouge militaire*, heliotropo, *brique* y toda la escala de los tonos neutros. Las guarniciones de trajes de visita llevan de rigor bordados, *biais* de satin ó tafetan *glacé*, *velour ganse* estilo Richelieu, todo *ajouré* y *sillonnée de brides*. Domina tambien la incrustacion de encajes y paño de *coupé* forma *dentelle* sobre fondo combinado con la *nuance* del género.

—Y para calle?

—Las formas preferidas son *genre tailleur* las chaquetas cortas y ajustadas que lindamente entallan y dan un aire de limpieza juvenil y elegante, masculinizando un poco á la mujer, cosa que le agrada sobre manera.

A esta invasion deliciosa concurren los boleros de formas variadas que se usan mas que nunca. ¿Quiere que pasemos al teatro?

—De mil amores.

—Bueno. Puedo decir que este año se usarán preferentemente las telas suaves y *souples*.

El satin *iris*, el *velour de mousseline*, serán de gran moda. Y constituirán novedades *eclatants*, el tul y la gasa bordados, *paillettées* con aplicacion de Chantilly sembrado de *boutons* y de rosas abiertas, hechas en muselina.

Serán estas combinaciones de un efecto sensacional. En cuanto al estilo, el *genre lingerie* jugará un rol saliente, y me alegro, porque especialmente á los trajes de teatro les dá un cachet distinguido y una delicadeza encantadora.

—Y para abrigos de invierno, que se anticipa?

Puedo asegurar que las pieles; apesar de la tendencia industrial á vulgarizarlas, tendrán gran boga. Naturalmente las pieles exóticas—el loutre en las jaquetas, que para mi agrado es el abrigo de mas alta distincion—las capas y *collets* de marta y de chinchilla vendrán muy indicadas; el zorro de varios matices, *renard bleu*, *renard argentée*, marron y negro, se usará tambien mucho en boas formadas de una piel entera, con la cabeza, y con manchon igual.

El zorro azul sobre todo, es de una distincion *ebluissant*. Haga propaganda por las pieles, pues noto á las damas un poco desanimadas, en vista de la cantidad enorme con que se han inundado las tiendas. Temen que se haga plebeyo esa clase de abrigo. Pero diga que no.

Que una piel de marta ó de chinchilla, un saco de loutre, ó una boa de renard de Siberia son siempre realce régio para la belleza femenina, y no pueden confundirse ni vulgarizarse porque son muy caras.

Aquí terminó nuestra conferencia con el artista que ha puesto en relieve tantas tentaciones, porque un empleado del taller llegó y le dijo alguna cosa al oído. El modisto se levantó, y tendiéndonos afablemente la mano nos dijo con voz tranquila, como de quien no dice nada, esta cosa inaudita: Le ruego me dispense, porque voy á probar á dos señoras.

Nos fuimos con envidia.

*** En el vapor Orcana llegó ayer el señor Mario Garrou, despues de una larga permanencia en Rio Janeiro.

*** A fines del corriente mes llegarán de Colon el señor Pablo Varzi y su familia.

Se instalarán en una casa en la calle Uruguay.

*** Se hacen grandes preparativos para el *evening dance* que ofrecerán á sus relaciones el ministro de Inglaterra señor Walter Baring y su esposa, el 24 de corriente.

*** Acentúase la mejoría de la señora María Carbajal de Gallinal.

La asiste el doctor Lenguas.

*** Muy mejorada se encuentra la señora Rosa Soñora de Dellazopa.

La asiste el doctor Obiol.

*** Mañana partirá para Europa en el Ducca di Galliera el jóven Ricardo Martinez de Hoz.

*** Se anuncia en nuestros círculos sociales el enlace del señor Manuel Onetti con la señorita Rita Jaunzollos para mediados de Agosto próximo.

*** El señor Tulio Freire, que dias pasados se fracturó una pierna de resultas de una caida, continúa mejor.

*** El lúnes efectuóse en la Florida, en la casa del señor Felipe S. Castro una tertulia. Cantaron preciosas romanzas las señoritas Ema Enciso, F. Miranda, Margarita Mendoza y Clara Arcos.

*** El lúnes tuvo lugar en la Florida la boda de la señorita Antonia Vanelli, con el caballero don Cárlos Terra.

La ceremonia fué completamente intima á causa del luto del novio.

*** Ha regresado de la Florida el doctor Joaquin Ponce de Leon, acompañado de su esposa la señora Carlota Lombardo de Ponce de Leon.

*** Dejó de existir anoche, víctima de un ataque cerebral repentino el señor Eloy García inspector del Cementerio Central, quien durante 30 años ha desempeñado ese cargo con celo y dedicacion ejemplares. Era una persona digna de todo aprecio por las bellas condiciones de su carácter. Su muerte será hondamente sentida por cuantos le conocieron y trataron.

*** El señor Julian Muñiz, que se halla enfermo desde hace varios dias, se encuentra mejor.

*** Ayer tarde regresaron de su gira por el norte de la República los señores Hallen, secretario del directorio londonense del Ferrocarril Central, Henderson, ingeniero de la misma compañía y Horacio García Lagos, representante de dicho Directorio en Montevideo.

La comitiva llegó hasta Uruguayana del vecino Estado de Rio Grande, para estudiar aquella línea ferrocarrilera con relacion á los ferrocarriles de nuestro pais.

*** El señor Ministro Plenipotenciario de la República Argentina acreditado cerca de nuestro Gobierno recibió ayer telegramas de la vecina capital comunicándole que su hija, la señora Mercedes Paz de Ocampo se encuentra muy mejorada de sus dolencias.

Los médicos que la asisten creen que podrá abandonar el lecho en los comienzos de la semana entrante.

*** Regresó ayer de Maldonado, acompañada de sus hijos, la señora doña María Conlazo de Torres Cabrera, esposa del secretario de la Legacion Argentina.

DE UN CLUB NACIONALISTA Á BYZANTINUS

El Club Nacionalista «15 de Abril de 1897», ha honrado á Byzantinus con la nota siguiente, que prueba que la propaganda de La Fraternidad Uruguaya hace camino en la opinion.

Byzantinus accedió en el acto al pedido, enviando además al citado Club, su folleto anterior Bosquejos Políticos, que es algo así como un prolegómeno del último:

Partido Nacional Artigas.—Club 15 de Abril de 1897.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—Señor doctor D. Domingo Aramburú.—Distinguido compatriota:—La Comision Directiva provisoria del Club 15 de Abril de 1897, que tengo el honor de presidir, ha resuelto en sesion del dia 29 del pasado, dirigirse á usted solicitando el envío de su brillante folleto «La Fraternidad Uruguaya», para enriquecer la mesa de lectura de nuestro jóven y progresista centro.

Al dirigir á usted la presente, lo hago con el convencimiento de que usted guiado por los más generosos sentimientos, accederá gustoso á lo solicitado en vista del carácter y móviles de esta institucion política, donde se congregan infinidad de asociados, deseosos de conocer su importante folleto.

Anticipándole las gracias, en la seguridad de que usted accederá á nuestro pedido, me es grato saludar á usted con mi consideracion más distinguida.—*Rudecindo Cardoso*, presidente.—*Juan Presno*, secretario.—Local del Club.—Yí número 68.

Noticias militares

Tiro al blanco—Se trasladó ayer al polígono de Punta Brava el batallon Florida, 1.° de cazadores, donde efectuó ejercicios de tiro al blanco y de maniobras en órden cerrado y abierto.

Tomaron parte en el ejercicio de tiro trescientas doce plazas, haciéndose una série de cinco disparos por cada una con el resultado de ciento veinticuatro blancos, un centro colorado y veinticinco centros negros.

Hoy efectuará los mismos ejercicios el batallon 2.° de cazadores.

Uniformes para la marina—Celebró sesion ayer en el Estado Mayor la sub-comision de uniformes para la marina, cuerpo de sanidad y capellanía del ejército. Se aprobó con algunas modificaciones el proyecto de reglamento de uniformes, divisas é insignias para la marina de guerra. Se acordó encargar al secretario de formular el proyecto de uniformes para la escuela naval á crearse y para los empleados de las reparticiones marítimas, el cual será considerado en la próxima sesion.

Libertad del alferez Etchepare—El Consejo de Guerra Permanente, de acuerdo con el dictamen fiscal, decretó ayer el sobreseimiento en la causa seguida al alferez don Felix Etchepare y la inmediata libertad de este oficial.

Hoy se dará cumplimiento á esa resolucion.

Un voluntario á la fuerza—Por orden del señor ministro de Guerra y Marina el coronel Esteban Pollo jefe del batallon 4.° de cazadores, dió ayer de baja al ciudadano Carlos Dullio que servia en clase de soldado contra su voluntad desde hace un año y medio.

Juzgado militar de 2.° turno—El juez de instruccion de 1er. turno coronel don Juan M. Villar, entregó ayer el despacho de la oficina de 2.o turno al sargento mayor don José S. Moratorio. Habiéndose presentado el capitan don Leon E. Muñoz, secretario del juzgado, á hacerse cargo de su puesto, el mayor Moratorio le ordenó no lo hiciera hasta el dia de hoy, por haber dispuesto que ayer se levantara un inventario de las existencias de la oficina.

Llamado á propuestas—El ministerio de Guerra y Marina ha resuelto autorizar al Estado Mayor para que llame á propuestas con el objeto de construir una nueva cocina en el cuartel General Flores, que ocupa el batallon de cazadores núm. 4.

El Arado por la espada—El sargento mayor don Francisco Cabrera ha presentado una solicitud al Ministerio de Guerra y Marina, para que se le conceda licencia por tiempo indeterminado para residir en la vecina provincia brasilera de Rio Grande, donde piensa dedicarse á faenas agrícolas.

Juicio público—El Tribunal Militar de Apelaciones ha señalado la audiencia de mañana á las 3 p. m. para examinar la causa seguida al capitan Eugenio Romero, por supuesta complicacion en la muerte de un prisionero de guerra, en virtud de haber apelado el defensor de la sentencia de primera instancia.

Un oficial del ex-Urbano—El comandante De-Grossi, jefe del Parque Nacional ha dirigido un oficio á la superioridad pidiendo autorizacion para utilizar en la fuerza á su mando los servicios del subteniente don Eduardo H. Granert, ex-oficial del disuelto batallon Urbano.

De los jefes de cuerpo—El jefe del Parque Nacional remitió al Estado Mayor los comprobantes de la inversion del presupuesto correspondiente al mes de Marzo ppdo.

—El mismo jefe remitió una relacion del movimiento habido en los talleres del establecimiento á su cargo, durante el dia de ayer.

—El jefe del batallon 2.° de cazadores coronel Rodriguez, solicita autorizacion para dar de baja por inútiles para el servicio á los soldados Juan Perez, Alberto Priordo y Gaspar Reissig, acompañando al efecto los certificados médicos.

Fué pasado este asunto á informe del 2.o cirujano del ejército.

—El jefe de la Escolta de Gobierno solicita se la provea de cien fundas, é igual número de camisas y calzoncillos.

La causa de Pellejero—El Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno pasó en vista al fiscal doctor Fabregat el sumario instruido al capitan Francisco Pellejero, acusado de asalto á mano armada y heridas al dueño de la propiedad, hecho ocurrido en el departamento de Tacuarembó durante la revolucion de 1897.

Pedido de baja—Al gran número de solicitudes de baja que se han presentado en estos dias al Estado Mayor, hay que agregar una más: Doña Carlota Varela, madre del soldado Carlos, que presta servicio en el Batallon 4.o de cazadores, se ha presentado solicitando la baja de dicho hijo.

Desinfectantes—Los señores Guillermo Strauch y Ca. han propuesto en venta al Gobierno una cantidad del desinfectante llamado creolina, en líquido y en forma de jabon, para uso de los cuerpos del ejército.

Causa de Turenne y Paez—El Consejo de Guerra decretó ayer la libertad del soldado Juan Paez, encausado por insubordinacion, y la devolucion del expediente al juzgado para que dé traslado al defensor del teniente Turenne, acusado de abuso de autoridad, á fin de que produzca su defensa.

Pidiendo cédula y pension—Don Julian Rafael, maestro herrero del parque nacional, se ha dirigido al Estado Mayor solicitando se le conceda cédula y pension por haber quedado inutilizado para el trabajo en el desempeño de sus funciones.

Asuntos en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Margarita Rosas, viuda de sargento, por abono de haberes; al ministerio.

Teniente segundo Pablo Arellano, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Francisco E. Chaves, subteniente del batallon 4.o de cazadores, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

Teniente coronel Rafael Cifuentes, por abono de haberes; á la 4.ª seccion.

Ex-soldado Eusebio Valdenegro, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

Ex-sargento Lo Angel Otorguez, por cédula de inválido y pension al Ministerio.

Amelia Ferrer, menor de teniente coronel, por traspaso de cédula; á la interesada.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Apertura de propuestas—Ayer á las 3 p. m. en el despacho del director general de correos y telégrafos y en presencia de los interesados, se procedió á la apertura de las propuestas presentadas para la construccion de un segundo piso en esa importante reparticion pública.

He aquí las propuestas:

Urquia, Ramos Suarez y Ca. por $ 19,000.
Mateo Astengo Diez, por $ 16,998.
Francisco Battesino y Domingo Tex, por pesos 12,919.
Pedro Sartori, por $ 16,534.
R. Beretta y Ca. por $ 13,319.
Luis Sanerio, por $ 10,780.
Juan J. Brussa, por $ 15,950.

Fueron elevadas ayer mismo al Superior Gobierno para su resolucion.

Conferencia—El doctor Saturnino A. Camp ministro de Gobierno, estuvo en la tarde de ayer en la Direccion General de Correos, celebrando una extensa conferencia con el director de esa oficina señor Eduardo Fernandez.

CASA DE GOBIERNO

El presidente de la República no concurrió ayer á palacio. Permaneció en su casa todo el dia. Firmó el despacho mas urgente de los ministerios.

Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon de los asuntos en trámite y recibieron algunas visitas.

Visitas—En Relaciones estuvieron los señores senador doctor Luis M. Gil, doctor Jacinto Casaravilla, Blas Vidal ministro de la República en el Brasil y don Ramon Silveira; en Hacienda el general Meliton Muñoz, Setembrino Pereda, Blas Vidal, Francisco García Santos, Diego Pons, Fernando Pereda, doctor Silva y Rosas; en Guerra general Muñoz, comandante Manuel Carbajal, coronel Marquez jefe de Estado Mayor, coronel Casalla, doctor Enrique Castells, coronel Bouquet; en Gobierno el jefe político del Salto, coronel Casalla, Pablo Zufriategui.

Instituto Solar—Hoy, segun se anuncia, se reunirá en palacio la comision encargada de informar en el estudio del señor Cárlos Honoré sobre fundacion del instituto solar. El señor Honoré explicará el asunto.

A su puesto—Mañana parte para Rio Janeiro á ocupar su puesto nuestro ministro en el Brasil señor Blas Vidal, quien se despedirá hoy del señor presidente y de los ministros.

En breve regresará tambien á Rio el consul general de la República señor Adolfo Basañez.

Separaciones y nombramientos—El gobierno ha prestado su aprobacion á las separaciones propuestas por la Jefatura de la Colonia del comisario de la 10.ª seccion don Francisco Barreto y del subcomisario de la 7.ª don Baldomero Vergara, nombrando para reemplazarlos respectivamente á don José M. Berley y don Eduardo Duarte.

La jefatura de Tacuarembó nombró con aprobacion superior para prestar servicios en la urbana de ese departamento al teniente 2.° Luis Romaño en reemplazo del alferez Alfredo Silva que renunció.

Secretario de la inspeccion departamental—Con autorizacion del Ministerio de Fomento la Direccion de Instruccion Pública ha nombrado secretario de la inspeccion departamental á don Julio Herrera y Reissig.

Catedrático—Ha sido aprobado el nombramiento del doctor José A. de Freitas para el cargo de catedrático de segundo año en el aula de Procedimientos judiciales.

Otros nombramientos—Ha sido nombrado secretario y tesorero de la Comision de Instruccion Pública en Rocha don Ernesto J. Perez.

—Ha sido nombrado comisario de la 7.ª seccion de policía en Paysandú el capitan Agustin Rios que prestaba servicios en la Urbana, en reemplazo de don Casimiro Perez que renunció.

Fué nombrado subcomisario de la 1.ª seccion del mismo departamento, don Leon Bissoso en reemplazo del mayor Marichal que renunció.

Renuncia—El alferez Telésforo Gonzalez que prestaba servicios en la Urbana de Paysandú, presentó renuncia del cargo.

A instruir un sumario—Con órden de instruir un sumario en Rivera para esclarecer la denuncia del señor Seguí contra las autoridades del departamento, partió anoche el inspector de policías al Norte, señor Pablo Zufriategui.

Código Azarola—Los doctores Luis Piñeiro del Campo, Duvimioso Terra y Leopoldo Gonzalez Lerena, han pasado nota al gobierno, aceptando formar parte de la comision revisora del proyecto de Código Civil del doctor Enrique Azarola.

La revolucion de Matto Grosso

Hasta ayer encontrábase en Buenos Aires, llegado el 30 de Abril en el vapor *Diamantino* del Lloyd Brasilero, el señor doctor José María Metello, candidato á la presidencia del Estado de Matto Grosso, y en cuyo nombre estalló el reciente movimiento revolucionario que nuestros lectores conocen.

Ayer mismo el doctor Metello se embarcó en el *Oropesa* con rumbo á Rio Janeiro.

A nuestro pedido, persona de nuestra relacion telegrafióle dias pasados, pidiéndole informes acerca de la mencionada revolucion, cuyos detalles son todavía desconocidos en la misma capital fluminense, y el señor doctor Metello contestó con la interesante carta que damos traducida á continuacion y que llegó á Montevideo ayer de tarde por el *San Martin*:

«Buenos Aires, 2 de Mayo.—Ayer recibí abordo del vapor Diamantino el telegrama que usted me envió. A causa de la cuarentena impuesta á los vapores de esta procedencia, el Diamantino quedará aquí hasta que llegue el Porto Alegre, el cual debe recibir los pasajeros que vienen de Matto Grosso.

Desde mi llegada, resolví desembarcar en esta ciudad y tomar pasaje en cualquier vapor que hiciere escala en Rio Janeiro; por tanto me encuentro con pasaje en el Oropesa, debiendo salir pasado mañana.

Las noticias que usted me pide se refieren naturalmente á la revolucion de Matto Grosso que terminó con la anulacion de la eleccion presidencial, decretada por la Asamblea Legislativa en la sesion del 17 de Abril.

Fuí candidato, como usted sabe, y por efecto de la multiplicacion de votos en casi todas las actas aparecí como derrotado por enorme mayoría simulada ó fraudulenta. Los amigos resolvieron con motivo del escrutinio, que debia ser hecho por la Asamblea á reunirse el dia 10, tomar las armas para impedir que fueran aprobadas tales elecciones, garantiendo así la independencia de los diputados en el acto que iban á realizar.

No habia otro medio de inválidar lo que era nulo, y como tal reconocido con generalidad.

Mis amigos reunieron 3.000 hombres que entraron en la capital el mismo dia 10, sitiando el centro que estaba atrincherado y guarnecido por 1.200 hombres. Hubo fuerte tiroteo de dia y de noche hasta el 14, fecha en que empezaron las negociaciones para una solucion pacífica, para cuyo efecto se suspendieron las hostilidades. Hubieron algunas bajas, cuyo número calculo no excede de diez á doce de ambas partes, pues ambos bandos estaban resguardados por trincheras y por las casas de la ciudad.

El dia 16 quedó pactada definitivamente entre ambas partes la anulacion de la eleccion terminándose así la lucha fratricida. Todos estuvieron conformes con esta solucion, habiendo concurrido para eso el general Cámara, comandante del distrito militar, y el doctor Joaquin Murtinho, cuya intervencion amistosa fué solicitada por el presidente del Estado y por el señor senador Ponce, segun telegrama publicado ya por la prensa fluminense.

Decretada la nulidad de la eleccion el dia 17, los revolucionarios levantaron el sitio y se retiraron inmediatamente, quedando así restablecidas la paz y la tranquilidad públicas interrumpidas durante algunos dias.

El movimiento se limitó solamente á la capital, no habiendo repercutido en ningun otro punto del Estado.

Creo que la paz será duradera, á menos que nuevos abusos no provoquen otro conflicto, lo cual no parece probable en vista de los recientes sucesos.

Son estos los pormenores que me es dado hacerle conocer sobre la revolucion de Matto Grosso—revolucion que yo no fomenté y antes bien pugné con el mayor empeño para que no se llevara efecto, y solamente concluí por acatar la voluntad expresa de mis amigos.

Soy contrario á las revoluciones por principio y por índole, y si ahora paso por revolucionario es debido únicamente á las circunstancias que acabo de exponer, las que me arrastraron á una situacion que nunca se encuadró en mis previsiones.

JOSÉ MARÍA METELLO.

NUESTRO REGALO

Los suscriptores de EL SIGLO podrán presentarse en esta Administracion Y EN CAMPAÑA Á NUESTROS AGENTES para reclamar la interesante novela «Colomba» por Próspero Merimée, que repartimos gratuitamente á nuestros abonados.

Para recoger esta novela *es indispensable presentar* el recibo correspondiente al mes de Marzo de 1899.

Advertimos tambien que los suscriptores deberán presentarse á reclamar dicha novela antes del dia 10 de Mayo, pasada cuya fecha no serán atendidos.

Del rey de Italia al señor Coppetti

Nuestro compatriota el señor Miguel J. Coppetti, en su carácter de hijo de italianos, envió á fines del año pasado á S. M. el rey de Italia, por intermedio de nuestro cónsul general en Roma, señor Emilio Sanguinetti, un retrato á pluma del mismo Humberto, retrato que estuvo previamente expuesto algunos dias en las vidrieras del señor Maveroff.

Ahora el señor Sanguinetti acaba de remitir al señor Coppetti una carta de agradecimiento firmada por el teniente general Poncio Vaglia, ministro de la Real Casa, y una soberbia cigarrera de plata labrada, con que el rey de Italia retribuye el obsequio.

El señor Sanguinetti ha acompañado dicho envío con la siguiente nota:

Roma, 12 de Abril de 1899.—Señor Miguel J. Coppetti.—Montevideo.—Estimado señor: Mandó dirijido á S. E. el señor ministro doctor Herrero y Espinosa, el regalo que S. M. el rey Umberto I trasmite por medio de S. E. el general Poncio Vaglia ministro de la Real Casa, en testimonio de complacimiento en haber aceptado su precioso trabajo, como una carta de S. E. el general en la que por encargo de S. M. agradece á usted el cortés homenaje.

S. M. el rey no acepta regalos y se presentaba por consiguiente la dificultad que en todos pone el ministerio de la casa real para ello.

En una audiencia que S. M. se dignó acordarme; antes de retirarme me permití rogar á S. M. quisiera dignarse ver su trabajo y puede usted estar satisfecho que el haberlo aceptado despues de visto, demuestra el mérito que S. M. ha encontrado en él.

Tengo grato placer en felicitar al estimado compatriota y saludarle repitiéndome, S. S. (Firmado) *Emilio Sanguinetti*.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

UNA FRASE DEL «BORDEREAU» DUDOSA

ACLARACIONES CONVINCENTES

Lo que dicen Lebret y Freycinet

Paris, 4—Los acusadores de Dreyfus alegaban que la frase «Me voy á las maniobras» contenida en el *bordereau* demostraba que éste habia sido escrito por el capitan judío, porque la orden para que los oficiales del estado mayor no asistiesen á las maniobras militares de 1894 fué posterior á la fecha que presenta el *bordereau*.

El mismo general Zurlinden, que diera tal órden, habia declarado que efectivamente fuera despues.

Pero ahora probóse que el susodicho mandato dictóse anteriormente, y los revisionistas explican que mal podia Dreyfus decir por escrito que se iba á las maniobras cuando como oficial del Estado Mayor no podia hacerlo atendiendo á la disposicion del general Zurlinden.

Paris, 4—El ministro de Justicia Mr. Lebret ha declarado hoy que el gobierno no desea ni puede intervenir en los procedimientos de la Corte de Casacion, y por tanto á ésta sólo compete cuanto se resuelva relativamente al proceso Dreyfus.

Mr. Freycinet niega hoy que sean ciertos los rumores de que el Ministerio de la Guerra recibió un documento que probaba la inocencia del capitan desterrado.

Agrega el ministro Freycinet que él envió á la Corte de Casacion el *dossier* con todos los escritos secretos en la misma forma que se lo dieron sus predecesores en la cartera que desempeña.

Italia

BUSCANDO SOLUCION Á LA CRISIS

PRETENSIONES DE SONNINO

CONSULTAS DEL REY UMBERTO

DIFICIL ABANDONO DE SAN MUN

DEFENSA DE CANEVARO

Roma, 4.—El general Pelloux comunicó hoy al Senado el planteamiento de la crisis, para que suspenda sus sesiones mientras no se reorganice el ministerio.

Para esto presentáronse dificultades, pues el baron Sidney Sonnino, cuyo apoyo al general Pelloux parecia incondicional, pretende que se le conceda la cartera del Interior, á lo que se negó el jefe del gabinete dimisionario.

Asegura que si falla la combinacion con los amigos del señor Sonnino, disolveráse la actual Cámara de Diputados.

Mañana se publicará el decreto con la firma de Humberto I aceptando la renuncia de los ministros.

A pedido del rey, fué hoy al Quirinal el señor Giuseppe Saracco, presidente del Senado, á quien consultó Humberto acerca de la solucion de la crisis.

El presidente de la Cámara de Diputados señor Zanardelli, será igualmente consultado.

Roma, 4—Los diarios oficiosos aseguran que la caida del gabinete no impedirá que Italia continúe en sus pretensiones de poseer un puerto en la China.

Il Popolo Romano añade que toda la política exterior futura será idéntica á la seguida por Canevaro.

Su reemplazante el marqués Visconti Venosta en una entrevista declaró que resultaria indigno para los italianos su retiro de la bahía de San Mun, pero al propio tiempo agregó que sería difícil permanecer allí.

El vice-almirante Canevaro hará una publicacion defendiéndose de los ataques que se le dirigieron en estos dias por la prensa y en la cámara, al achacársele toda la culpa de los actuales conflictos.

Rompimiento con la casa Armstrong

Roma, 4—Hubo un rompimiento con la casa Armstrong respecto á los contratos que con ella celebrara el gobierno de Italia para la compra de armamentos.

Huida de Malatesta y dos compañeros

Roma, 4—El socialista Malatesta y sus compañeros Vivoli y Epifani, que estaban arrestados como *coatti* en la isla de Lampedusa, cerca de la costa africana, lograron huir en un buque que los llevó á Gibraltar.

Viaje del crucero Stromboli

Roma, 4—Telegramas llegados hoy al ministerio de Marina anuncian que el crucero Stromboli, salido hace poco del puerto de Nápoles, llegará mañana á Sanghai y el domingo próximo estará en San Mun.

España

CASTELAR Y LOS REPUBLICANOS

CARTA DE LOPEZ DOMINGUEZ COMENTADA

Madrid, 4—Mañana varias comisiones de republicanos irán á visitar á Emilio Castelar, para pedirle intervenga en las próximas discusiones parlamentarias.

Créese que el tribuno les declarará que vuelve á tomar parte en la política activa.

Coméntase animadamente una carta publicada por el general Lopez Dominguez, en la cual explica los motivos que tuvo para separarse del partido que dirige el señor Sagasta.

Fallecimiento del general Bosch

Madrid, 4—Ha fallecido hoy el general Bosch, quien mandaba la division de caballería radicada en esta plaza.

Salida para Washington del nuevo ministro

Madrid, 4—Ha salido hoy de esta corte para Washington el duque de Arcos, que va como nuevo ministro diplomático de España ante el gobierno de los Estados Unidos.

Mejoría de Carbajal

Madrid, 4—Ha mejorado notablemente en su enfermedad el ex-ministro republicano señor Carbajal y Hué.

Discusion de los proyectos financieros

Madrid, 4—Provocan muchas discusiones los proyectos del ministro de hacienda, principalmente los referentes á las deudas públicas.

Algunos diarios ayer habian rectificado una noticia segun la cual proyectábase aplicar un impuesto á los títulos que poseen los extranjeros, pero hoy otros indican que el ministro señor Villaverde declaró que por el momento no se declaró contrario al impuesto de que tanto se habla.

Norte-América

MAS COMBATES EN LAS FILIPINAS

DISPERSION DE TAGALOS

RETIRADA DEL CAUDILLO LUNA

Washington, 4—Despachos recibidos hoy por el ministro de la Guerra general Alger dicen que el general Lawton cruzó con su division el rio Maasin, atacando á los tagalos que allí cerca se habian atrincherado fuertemente.

Despues de algunas horas de combate los norteamericanos derrotaron al enemigo, rechazándolo hacia el norte de la isla de Luzon.

Las pérdidas de los filipinos fueron considerables.

Agregan los despachos que las tropas mandadas por los generales Hale y Wheaton combináronse para combatir á poderosas fuerzas que Aguinaldo tenia en San Fernando, dispersándolas, y haciéndoles sufrir muchas bajas.

El caudillo filipino Luna retiróse con su gente hacia Matarraya.

Compra de propiedades de Carnegie

Nueva York, 4—Avisan de Chicago que formóse allí un sindicato con cien millones de dollars para comprar al explotador de minas Mr. Carnegie parte de sus propiedades.

Lucha con los huelguistas

Washington, 4—Produjose el choque temido entre los mineros huelguistas del estado de Idaho y las tropas que fueron á someterlos.

Los obreros quemaron varias propiedades y huyen perseguidos por los milicianos, hallándose un grupo de cien huelguistas rodeado.

Decretóse la ley marcial para aquella comarca.

Inglaterra

DIFICULTADES EN LAS FINANZAS ESPAÑOLAS

INDICACIONES DE LOS FRANCESES

Lóndres, 4 El periódico «The Standart» ocúpase hoy de las deudas españolas y dice que el gobierno francés indicó amistosamente al de España sentiría se recargasen los impuestos á las deudas colocadas en el extranjero ó disminuyese sus intereses.

Agrega que tal hecho dificultaría las ulteriores operaciones financieras de aquel pais.

Asuntos del Transvaal

Lóndres, 4—Participan desde Pretoria que nueve mil uitlanders manifiestan estar satisfechos del gobierno del Transvaal y achacan á los capitalistas la peticion de auxilio dirijida al gobierno de la Gran Bretaña, protestando al propio tiempo contra ella.

Extranjeros favorecidos en la China

Lóndres, 4—Un telegrama de Shanghai dice que el gobernador de aquella provincia de la China firmó un decreto concediendo la extension de los establecimientos extranjeros.

Mercado ganadero

Lóndres, 4—Llegó hoy á este puerto el vapor Abena con 276 novillos y 1211 carneros procedentes de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Murieron en el viaje 5 de los primeros y 24 de los segundos.

Los desembarcados vendiéronse á £ 18.4 chelines y 5 peniques cada novillo y £ 1.14 chelines cada carnero.

Vino tambien el vapor Kirriemoor con 286 novillos y 1371 carneros, muriendo en la travesía respectivamente 8 y 16.

Los carneros vendiéronse á £ 1.10 cada uno.

Los vapores Helvin, Bischfield é Indiana trajeron 1210 novillos y 4937 carneros, que no se vendieron.

La existencia es mediana, quedando en el mercado de Deptford 4331 novillos y 10723 carneros.

De ellos fueron traidos de los paises del Rio de la Plata 2 425 novillos y 10.503 carneros.

La plaza muéstrase animada para los novillos igual que para los carneros.

Rusia

Simpatía de los obreros por los estudiantes

San Pertersburgo, 4—Los obreros de esta capital expresan públicamente su simpatía por los estudiantes perseguidos por las autoridades.

Témese que esta cuestion acarree una gran huelga en que intervendrian trabajadores de diversos oficios.

Austria-Hungría

Extension de una huelga de tejedores

Viena, 4.—La huelga de los tejedores de Brunne háse extendido á casi todos los telares, habiendo sesenta y tres de ellos cerrados.

Los huelguistas alcanzan á quince mil.

Brasil

CONFLICTO ENTRE EL GOBIERNO Y EL COMERCIO

ENERGICA ACTITUD DE CAMPOS SALLES

Rio de Janeiro, 4—El doctor Campos Salles recibió hoy la visita de una comision de negociantes que fuera á pedirle sea suspendido el cobro del impuesto de consumo.

El presidente de la República declaró enérgicamente á los comisionados que no deferiría á lo solicitado.

En consecuencia, témese que se produzca otra huelga del comercio, y los miembros del gobierno manifiestan que hállanse dispuestos á afrontar la situacion, aunque los comerciantes cierren sus puertas.

Presidentes de las Cámaras

Rio de Janeiro, 4—Los diputados eligirán para presidente de la Cámara al señor Vaz de Mello.

Habiendo el doctor Quintino Bocayuva rehusado la vicepresidencia del senado que se le ofrecia será reelecto el señor Manoel Queiroz para ocupar aquel puesto.

De la Argentina

DEFENSA DE LA JUSTICIA FEDERAL

SIN NOVEDADES SANITARIAS

VIAJE DE MINISTROS

EXIGENCIAS EN EL DERECHO DE ANCLAJE

Buenos Aires, 4—La Suprema Corte de Justicia celebró hoy acuerdo, resolviendo desautorizar los juicios desfavorables emitidos en el mensaje presidencial respecto á la justicia federal, que al decir de aquel alto tribunal merece la confianza del pais.

—Ni en el lazareto de Martin García ni en la rada cuarentenaria, ni en la ciudad, han ocurrido novedades sanitarias durante las últimas 24 horas.

—Mañana partirá para Rio de Janeiro Mr. Greger, encargado de negocios de Rusia en el Plata y Brasil.

Allí fijará su residencia.

Aquí queda encargado del consulado general de Rusia el ministro de Francia.

—Para el lúnes ha fijado su partida el ministro de la Guerra que va á inspeccionar los campamentos de la division de los Andes.

—Resolvió el ministro de Agricultura la fundacion de dos colonias en el departamento Union (Córdoba), cada una de 20.000 hectáreas.

—El gobierno aceptó la invitacion para concurrir por medio de un representante especial al Congreso Médico Sud-Americano que se celebrará en Chile en 1900.

—El Centro Marítimo Nacional presentóse al Congreso, pidiendo que el derecho de anclaje á los buques sea exijido solo en el puerto de destino y no en todos los de tránsito como ocurre ahora.

Incredulidades del doctor Wilde

MANIFIESTO DEL VICE-GOBERNADOR

INSTALACION DEL TELÉGRAFO MARCONI

ESTUDIO DE ENFERMEDADES ENDÉMICAS

LA VENIDA DE PUCCINI

Buenos Aires, 4—Interrogado hoy el doctor Wilde, presidente del Departamento de Higiene, sobre el rechazo y ofrecimiento de suero Sanarelli, dijo que no creia en él, no creyendo tampoco en la existencia de la fiebre amarilla aquí.

—El vice gobernador de Buenos Aires señor Demarchi lanzó un manifiesto explicando su conducta durante los últimos sucesos y criticando los procedimientos del doctor Irigoyen.

Declara hallarse dispuesto á renunciar si con ello pudiera facilitar cualquier solucion.

—Con autorizacion del inventor Marconi háse constituido una empresa para aplicar aquí el telégrafo sin hilo.

Parece que la empresa dispónese á instalar ese sistema de comunicacion entre esta capital y los territorios sur.

—El ministro del interior dirigióse al Departamento de Higiene, manifestándole que sus miembros rentados deben estudiar las enfermedades endémicas de la República y otras cuestiones de higiene pública, cosa que no han hecho hasta ahora.

—Anúnciase la venida del maestro Puccini al Rio de la Plata para el año próximo.

Avellaneda en La Plata

EL MONUMENTO Á GARIBALDI

FERROCARRIL HASTA BOLIVIA

Buenos Aires, 4—Hoy partió el interventor señor Avellaneda para la Plata.

Mañana asumirá el mando de la provincia.

Háse resuelto por ahora no vayan tropas.

—Reunióse esta noche la comision del monumento á Garibaldi, para resolver ciertas modificaciones de la obra.

El monumento tendrá 14.50 metros de altura. Uno de sus bajo relieves representará la batalla de San Antonio.

—El ingeniero Domingo G. Sobral presentóse al Congreso proponiendo la construccion de un ferrocarril de la provincia de Santa Fé á la frontera de Bolivia. Pide primas en títulos y tierras para colonizar.

—Contrariamente á lo aconsejado por el instructor del sumario del naufragio del vapor Villarino, el auditor general de marina aconseja el inmediato arresto del comandante del buque y la elevacion del proceso á plenario.

Chile

PROYECTO DE REORGANIZACION DEL EJÉRCITO

SOSTENIMIENTO DEL RÉGIMEN METÁLICO

RECUERDO DEL GENERAL BAQUEDANO

ANEXIONISTAS BOLIVIANOS

Santiago, 4—La Comision militar tiene ya terminado el proyecto de servicio obligatorio para presentarlo al Congreso en sus primeras sesiones.

La reorganizacion del ejército haráse sobre las base actual, disminuyendo los cuadros de línea para completarlos con 10.000 hombres de Guardia Nacional activa.

—En el mensaje que leerá el presidente Errázuriz en el Congreso ocúpase extensamente de la cuestion financiera, declarando que el gobierno sostendrá el régimen metálico.

—Principióse en el Cementerio la construccion del monumento mandado erigir por el gobierno en recuerdo del general Baquedano.

—Satisfechos de su viaje, regresaron á los Estados Unidos los ingenieros que vinieron á estudiar la region minera de Antofagasta por cuenta de un sindicato.

—Hay quienes temen prospere en Sucre la propaganda de la anexion, de una parte de Bolivia á la República Argentina, iniciada por algunos personajes del partido vencido por la revolucion.

—El oro cotizóse á 25 por ciento.

De los departamentos

PAYSANDÚ

LOS DESFALCOS DE LA RECEPTORIA

GRAVES DECLARACIONES DE MELOGNO

Paysandú, 4—El asunto de la Aduana está dando mucho que hablar. El contador Melogno hállase en Concepcion del Uruguay y ha manifestado á los periodistas de Paysandú por intermedio de una persona venida exprofeso, lo siguiente:

Que no aventuren juicios sobre su partida inopinada; que ahora por encontrarse lejos de Paysandú se le quiere cargar la mayor culpabilidad posible en el asunto sobre malversacion...

el pasaje del vaporcito que los trae de la isla de Flores á Montevideo. Resúmen: que al pasajero de 1.ª le cuesta el viaje *diez y seis pesos oro*, sin contar los *extras*, y al de proa *siete pesos*.

Esta exhorbitancia está dando lugar á protestas, habiéndose negado ayer muchos pasajeros llegados de la Isla á abonar el pasaje del vaporcito que los trajo, alegando que la empresa de los paquetes los explotaba demasiado para estar ellos obligados á nuevos gastos.

Es necesario que la autoridad marítima tome la intervencion que le corresponde en este asunto, para evitar quejas á los unos y perjuicios á los otros, buscando una fórmula de arreglo equitativo que concilie los intereses de todos.

El puerto de Nueva Palmira—Hemos recibido un folleto titulado «El puerto de Nueva Palmira ó Higueritas, su posicion, su clima y sus ventajas para establecimiento de grandes empresas industriales y comerciales.» Su autor es el señor F. A. Berardo, vecino del pueblo á que dedica su trabajo y vice-cónsul de la República Argentina en dicha localidad.

El señor Berardo es ya ventajosamente conocido por su amor á los estudios científicos: hemos tenido ocasion de apreciar de cerca las aplicaciones que ha hecho de los descubrimientos modernos en el pueblo de su residencia donde es apreciado, no solo por sus cualidades morales é intelectuales sino tambien por su espíritu progresista.

Con el folleto que acaba de publicar presta un verdadero servicio á Nueva Palmira, haciendo conocer sus excelentes condiciones como puerto, como llave de los tres rios (Plata, Uruguay y Paraná) y como punto estratéjico de primer órden, en este país donde tanto nos preocupamos de lo que pasa fuera de casa, de la propaganda extranjera, de las noticias que á diario nos llegan del viejo mundo S. G. D. G., de los proyectos de fomento en el continente africano formulados por sir Cecil Rhodes y de la expansion colonial en el celeste imperio, cuando tenemos tanto de que preocuparnos en nuestro país sin poblacion, sin industrias, sin marina...

En la mañana del lunes unos chicos de apellido Zamora que paseaban por la orilla del rio, en la parte denominada Laguna de la Balsa, vieron sobre una barranca el cadáver de una mujer, que al parecer la creciente había arrojado allí.

Sorprendidos por aquel hallazgo, los chicuelos, corrieron sin pérdida de tiempo á dar aviso á la autoridad policial, quien así que recibió la nueva, se trasladó al citado paraje, en compañía del señor juez de paz de la ciudad don Juan Yacachury.

Una vez en él, se pudo ver que aquel cadáver era el de la señorita desaparecida.

El acta consigna estos pormenores:

Extraído del agua el cadáver se identificó, resultando ser doña Felicia Fernandez, de unos cincuenta años de edad, próximamente; cuyas ropas se encontraban en órden, presentando la mencionada una herida contusa en el párpado del ojo derecho, que media como un centímetro de largo y por la que brotaba sangre.

HOMICIDIO—Florencio Rodriguez, avecindado en la 2.ª seccion rural de San José, se ha declarado autor del hecho referido en esta forma por un periódico de aquella ciudad:

Se presentó el domingo un empleado del vecino Florencio Rodriguez, quien por mandato de éste, denunció que junto á la puerta de su casa, había muerto repentinamente un tal Felipe Barrios,—con el fin de que se recogiera su cadáver.

El comisario de dicha seccion, el comandante José Gil, se trasladó á la casa de Rodriguez, encontrando efectivamente el cuerpo de Barrios, que presentaba en el pecho una herida de bala, bañado en sangre,—lo que demostraba que había sido muerto, pues no se le encontró arma alguna que pudiera hacer sospechar que se trataba de un suicida.

REFORMAS DE LAS CLASES PASIVAS

...si flamen circumvolans ex columnis arcubus marmoribus infractis aeternum pererrat et perflat, reddi it que verba Quiritum.

«Si quisque vestrum in humanitatis proelio, cum tuba altum sonitum effundente queat comparari, Vos omnes in hunc amicum conventum delegati harmonicum concentum omnibus refertum numeris efficeretis, cui theatrum isto nobilius nusquam poterit reperiri.

«Faustum ergo felixque sit.

«Bonas artes et omnigenas doctrinas vivissimo amore prosequendi commune propositum esse debet ut hae societati universae, coniunctis omnium viribus, benevertant.

«Quapropter Vos natione, civitate, lingua disiunctos, unum concordiae et amoris imperium consociet, dum ad primigeniam bonorum fontem remeantes novissima virtute roborati eritis discessuri.

«Urbs immortalis quae gnara fatorum Vos excipit advenientes, commorantes amplectitur tanquam viros civitate donatos. Cruore enim oblito quem furialis ira Martis olim effudit, inter haec fatalia rudera, sua quisque vetustissima monumenta nactus, celebrat civilitatis initium, qua hodie arctiore vinculo obstricti omnes, populi extentum vivent in aevum.

«Vobis demum qui per orbem terrarum humanitatis iura tuemini Roma iuris universi parens et altrix e colle Palatino salutem victoriam laeto corde ominatur.»

Los profesores Durante, Marchiafava y Celli, catedráticos de nuestra Universidad, han iniciado una reunion que debe efectuarse hoy en la Academia Médica y cuyo objeto es constituir un comité romano de la Liga Nacional italiana contra la tuberculosis.

Responde este movimiento á la propaganda que un grupo de médicos ilustres está haciendo en varias partes de Europa con el fin de arraigar en las masas la conviccion de que la terrible enfermedad es perfectamente curable mediante los sanatorios.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscrición de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipación notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre. . . .	5.50
" año	10.00



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONVOCADA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE

CONVOCATORIA ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera parte del art. 22 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que deberá tener lugar el ocho de Mayo próximo á las tres de la tarde en el local del Banco calle Zabala núm. 149.

Constituirán la órden del dia de dicha Asamblea Ordinaria los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al 7.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1899.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de las cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal.

3.º Proceder á la eleccion de los tres miembros titulares y tres suplentes que han de componer la 8.ª Comision Fiscal que deberá examinar las cuentas correspondientes al Ejercicio Social á correr desde el 1.º de Abril de 1899 hasta 31 de Marzo de 1900.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, en el mismo local del Banco y acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el tercer Directorio del Banco;—todo de conformidad á lo dispuesto en el art. 7.º y en la 2.ª parte del art. 22 de los Estatutos.

El registro de acciones que previene el art. 23 de los Estatutos quedará abierto para ambas convocatorias en la Secretaría del Banco, desde esta fecha hasta el seis de Mayo entrante.

La boleta que acredite la inscripcion en dicho registro, servirá á la vez de entrada al local de la reunion y de título indispensable para votar, tanto en la Asamblea Ordinaria como Extraordinaria;—con prevencion de que, segun el art. 26 de los Estatutos, la eleccion de miembros vocales de Directorio debe hacerse por listas de candidatos firmadas por los votantes y acompañadas de la boleta de inscripcion respectiva.

Montevideo, Abril 20 de 1899.

Conrado F. Rücker, Secretario.

917-p...



Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior.—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español é inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director,
L. Pardes.

2725-perm.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se pagará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo ... Convencional

Por descuentos

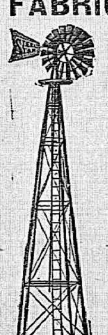
Por cuentas corrientes

Se cobran los saldos á favor del Banco ... [illegible]

Sobre los saldos en contra del Banco [illegible]

Montevideo, Diciembre 13 de 1897.

FABRICA A VAPOR



De Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

de

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y clases.—Depósito de Cobres y Plomo.—Instalacion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

123-pm.d.p.md. Montevideo.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito ... [illegible]
Id. integrado ... [illegible]
Fondo de reserva ... [illegible]

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—Rosario [illegible]. Brasil: Rio Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con ... dias de aviso [illegible]

Montevideo, ... de Junio de 1897.

W. Kerr Cossart, Gerente.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los deudos de los mismos que pueden solicitar la traslacion [illegible] dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de los fallecidos de enfermedades comunes como epidémicas [illegible].

Los que no se reclamen [illegible] depositarán en el osario.—Montevideo, Abril 6 de 1899.—*La Direccion.* 750-my.5.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes por impuesto de Patente Adicional Extraordinaria [illegible] vence el 30 de Abril [illegible].—Montevideo, Abril [illegible] de 1899.—*Adolfo S. Caballero.*—V.º B.º—*Feirpone.* my.10.

Direccion General de Correos y Telégrafos

CONSTRUCCION DE UN SEGUNDO PISO

La Direccion General de Correos y Telégrafos llama á propuestas [illegible] para la construc-cion de un segundo piso en el edificio que actualmente ocupa.

El licitante deberá presentar su propuesta de acuerdo en un todo con los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentra en la secretaria de esta Direccion, á disposicion de los señores interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas lacradas y selladas en la secretaria de esta Direccion dentro del término señalado y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 4 de Mayo próximo á las 3 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.—*La Direccion.*—Montevideo, Abril 3 de 1899. 713-my.8.

Direccion de Abasto y Tabladas

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Matadero de Maroñas con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo número 360 donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 12 de Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, sino las considera convenientes.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*La Direccion.* 825-my. 12.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Latrille citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, 27 de Abril de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 925-my 8.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 8 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 779-my.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 972-my.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Seguros «Italo Uruguaya» para la reunion que en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58 tendrá lugar el 9 del entrante á las 3 p. m con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico Provisorio.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 936.my.9

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia, para la reunion que tendrá lugar el 9 del entrante á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó número 58, con objeto de procederse al nombramiento de Síndico Provisorio.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 935-my.9

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo á las tres de la tarde, y á las puertas del Juzgado, calle Rincon 169, se va á proceder á la venta por el martillero don Juan M. Lawes con [illegible] un solar en [illegible] 884-my.15

[illegible] 852-my.7

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, [illegible] derecho [illegible] de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 888-jl.16

Juzgado L. Departamental

[illegible] doctor don Ramon Montero y Paullier [illegible] citándose [illegible] Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30

REMATES

Laugarou y Vallaro

REMATE JUDICIAL

EL VIERNES 5 de Mayo, á las 3 y 30 de la tarde.

UNA CASITA MODERNA

Calle Maldonado 451, entre Magallanes y Gaboto.

Venta al mejor postor.—En la misma propiedad.

A las 3 y media de la tarde procederemos al remate de dicha propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Cárlos Raymondi contra don Francisco Ferraro por ejecucion de hipoteca se hace saber. Que el dia cinco del entrante mes de Mayo á las 3 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por los martilleros señores Laugarou y Vallaro á la venta en pública subasta y al mejor postor, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicado en la manzana doscientos cuarenta y uno de la novísima ciudad de esta capital, en el distrito del Cordon, señalado dicho solar en el plano respectivo con el número quince y se compone de ocho metros 59 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado donde su puerta tiene el núm. 451 entre las de Magallanes y Gaboto por veintiseis metros de fondo al Sud, donde linda con el solar número trece, por el Este con el solar número catorce y por el Oeste con el solar número diez y seis, encerrando una extension superficial de doscientos veinte y tres metros cuadrados y 34 decímetros. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 871-ab.20

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

En nuestro Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

Una yegua fina

EL DOMINGO 7 de Mayo, á las 3 de la tarde, por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo y en el lugar ocupado por el Tattersall calle Cuareim esquina Agraciada á las 3 de la tarde y por los martilleros Laugarou y Vallaro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una yegua de pelo doradillo, cuyo animal se manda vender en los autos seguidos por doña Ercilia Videla de Fraga contra don Valentin Solari y tercería de don Pedro Ostouvill. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, Abril 26 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 919-ab 27

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 7 de Mayo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

30 hermosas yeguas mestizas—10 mulas mestizas—10 buenos potros, cerdos, etc.

A las dos de la tarde procederemos al remate de un espléndido lote de yeguas mestizas animales de mucha sangre, buena alzada y formas sobresalientes, raza para tiro liviano sangre de carrera y anglo-normanda, pelos escojidos para formar buenas yuntas de doradillas, oscuras y zainas negras, 30 yeguas mestizas, de alzada, de á 5 años.

EN SEGUIDA

10 lindas mulas mestizas, de buena alzada, fuertes para el trabajo.

12 buenos potros mestizos, de gran alzada y pelos tapados, entre ellos hay varios de la afamada marca J-B.

10 cerdos engordados á maiz, aparentes para el consumo.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 953-ab.30

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 8 de Mayo. Importante remate de los ricos muebles extranjeros (con muy poco uso) que adornan la casa, calle Florida núm. 63, entre Uruguay y Paysandú.

A la una de la tarde procederemos al remate del rico mobiliario que adorna dicha casa, á saber.

SALA—Un riquísimo piano perpendicular de gran formato y casi nuevo, de lo mejor que fabrica la afamada casa Rownisch, galerías de peluche con cortinados de brocato y tul, dos consolas, un juego 9 piezas tapizadas de brocato, un gran espejo marco dorado, un artístico aparato de bronce para gas, alfombrado de Bruselas, cuadros, mueblecitos, etc.

ANTESALA—Un buen juego hamburgués con 9 piezas tapizadas en raso de seda, un escritorio hamburgués para señora, un biombo, un chifonier, artísticos aparatos para gas, espejo, cuadros, alfombra, etc.

DORMITORIO—Rico juego matrimonial, hamburgués, de ricomoro, con lunas biseladas y mármoles finos, ropero de tres cuerpos, cómoda phiché, gran lavatorio, cama con corona y dos mesas de noche, alfombra, mueblecitos etc.

SEGUNDO IDEM—Juego de nogal encerado y roble para una persona, ropero con espejo, cómoda con tocador, gran lavatorio, mesa de noche y cama, alfombra, sillas, etc.

ESCRITORIO—Mesa forma ministro, de nogal, hamburguesa, biblioteca idem, un gran canapé, tapizado de marroquí legítimo, mueble inglés de gran valor, un divan y dos butacas en las mismas condiciones, un sillon giratorio, gran aparato de bronce para gas, galerías, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un buen juego de nogal y roble, con espléndido aparador, trinchante y mesa de colisa; doce sillas tapizadas con cuero marroquí, aparato de bronce para gas, etc.

VESTIBULO—Una elegante percha, sillas, dos escudos, jockeys, etc.

VARIOS—Guarda-ropa pino de tea, silla para costura, etagere nogal, mesita costurero, 12 sillas roble viejo, percha de pie, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el domingo 7 desde las 7 hasta las 5 de la tarde. 963-my.3

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 10 de Mayo.

Los buenos muebles

Existentes en nuestro almacen, calle Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

A la una de la tarde daremos principio al remate de gran cantidad de muebles finos, á saber:

SALA—Ricas galerías con cortinados, 2 grandes consolas doradas con espejo, un juego nueve piezas doradas tapizadas en rico velouz, piano perpendicular, bronces, columnas, jarrones chinescos y mayólicas, cuadros, mueblecitos, etc.

ESCRITORIO—Muebles hamburgueses de nogal, una gran biblioteca, una mesa forma ministro, sillon tapizado, nueve piezas cuero marroquí.

DORMITORIOS—Colchones, muebles de nogal, etc.

COMEDOR—Aparadores, mesas, porcelanas, etc.

VARIOS—Alfombras, montura para hombre y señora, recado, baños, un wischester en perfecto estado, un cilindro para aplanar caminos, banco de carpintero, batería de cobre para cocina, plantas finas y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Pedimos garantía á todo comprador. 971-my.4

A. Hernández y Ca.

25 DE MAYO 291

Liquidacion de un gran surtido de librería y útiles de escritorio.

EL VIERNES 5 de Mayo á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche continuará el remate.—Venderemos en nuestra casa 25 de Mayo 291, una gran cantidad de artículos de librería, á saber: libros en blanco de media pasta inglesa y otros, papel de cartas comun y de hilo para el comercio, de esquela, de fantasía en cajas antiguo para participaciones, de oficio, de cuentas; sobres de carta y de oficio; bolsitas de tela para muestras, tintas varias marcas, gomas de pegar, lápices, lapiceras y un gran surtido de artículos de escritorio; modelos de dibujo, tarjetas de visita, obras de ciencia, novelas, etc. etc. 915-ab.30.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

De una casa en el Camino Suarez núm. 98 á lado de Chalet del señor Pouyanne Produce hoy $ 10 mensuales y está tasada en la suma de $ 900 ó sean sus dos terceras partes $ 600.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 7 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés, asistidos del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta de un solar de terreno con lo en él construido, situado al Norte del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de 8 metros 885 milímetros de frente al Camino Real, calle de Suarez núm. 98, por 85 metros 90 milímetros de fondo lindando por su frente con el camino ó calle situada, por el Sur con el solar núm. 12, por el Este con el camino calle de Suarez y por el Oeste con el solar núm. 4; que ha sido tasado en la suma de 900 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco Ruibal y Lucía Durán.—Montevideo Abril 14 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Para mas informes ocurrir á la calle Misiones 218. 883-ab.22.

José Pazos

Semi-judicial—Al mejor postor—Dos 1 dos solares de terreno, con frente á las calles empedradas de Rivera y Pereira, á pocos metros de la estacion del tranvía á los Pocitos, con tren en ambos frentes.

El solar letra A, consta de 12 m 26 cts. de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 31 m. 70 cts. de fondo al Sud, formando un área superficial de 421 m. 1210 cts. cuadrados.

El solar letra B, consta de 14 m. 73 cts. de frente al Sud sobre la calle Pereira, por 29 m. 10 cts. de fondo en la línea del Este y 30 m. 91 cts. en la línea del Oeste; formando un área superficial de 428 m 2015 cts. cuadrados, segun consta del plano que se publica en los carteles que comprenden este remate y otro que verificaré conjuntamente, cuyos terrenos son linderos todos.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos lindos solares en dos lotes, debiendo el mejor postor consignar en el acto y en garantía de su oferta el 10 o/o del precio de venta. Los títulos y demas antecedentes se hallan de manifiesto en el Juzgado de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm ... agregados á los autos caratulados: «Catalina Zunino de Salvatier. Vénia para vender. Los gastos de escrituracion y demás anexos serán de cuenta del comprador.

Por carteles, planos y otros datos: ocurrir al rematador calle Lima núm 63 ó Ituzaingó 196. 924-ab-28.

José Pazos

Judicial — De cuatro espléndidos solares de terreno.

En cuatro lotes, con frentes á dos calles y con tranvía en ambos frentes. Estos solares son de por sí solos recomendables, tanto por la ubicacion como por el área que encierran y en virtud de hallarse situados en un centro de poblacion, paraje higiénico, pintoresco y de gran porvenir, donde nadie vende sino en los casos forzosos como el presente. Las dimensiones de los solares son aparentes como para chalet ó establecimientos comerciales ó industriales, teniendo en cuenta que en esa altura no se halla ninguna finca desalquilada, lo que quiere decir que puede obtenerse buena renta.

Sus áreas son las siguientes:

Solar número 1—13 metros 31 cts de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 27 m. 70 cts. de fondo formando un área superficial de 360 metros 24 dec. cuadrados.

Solar núm. 2—13 m. 35 cts. de frente al Norte sobre la calle Rivera, por 27 m. 70 cts. de fondo, formando un área total de 360 m. 2532 cts cuadrados.

Solar núm. 3—15 m. 51 cts. de frente al Sud sobre la calle Pereyra, por 20 m. 46 cts. de fondo en la línea del Este y 29 m. 18 cts. en la del Oeste, formando un área superficial de 321 m. 1400 cts. cuadrados.

Solar núm. 4—15 m. 53 cts. de frente al Sud sobre la calle Pereyra por 29 m. 18 cts. de fondo en la línea del Este y 37 m. 91 cts. en la línea del Oeste, formando un área superficial de 436 metros 7814 cts. cuadrados.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en cuatro lotes de los cuatro solares de la referencia, los que dan frente á las calles de Pereira y Rivera, casi frente á la estacion del Tranvía á los Pocitos, paraje concurridísimo y de gran porvenir, con trenes para todas direcciones cada tres minutos. En los carteles encontrarán los interesados el plano reproducido del levantado recientemente por el agrimensor don Zenón Rodriguez, en el que se hallan las dimensiones de los solares, de conformidad con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente promovido por doña Rosa Zunino, solicitando vénia para vender, se va á proceder por el martillero don José Pazos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de cuatro solares de terreno situados en los Pocitos, de este departamento con frentes á la calle Rivera y Pereira y señalados en el plano levantado por el agrimensor don Zenon Rodriguez en 6 de Abril del corriente año con los núms. 1, 2, 3 y 4 compuestos en su totalidad por estar unidos, de una área superficial de 1.478 metros cuad. y 8 met. cuad. 28 cent. con frentes al Norte sobre la calle Rivera y al S. sobre la de Pereira y lindando por el E. con doña Catalina Zunino de Salvático y por el O. con don Antonio Zunino; tasados en la cantidad de 2 217 $ 42 cent. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 7 del próximo Mayo á las 3 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Igualmente se previene que los gastos de escrituracion y demás anexos serán por cuenta del comprador.—Montevideo, Abril 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por carteles, planos y otros datos, ocurrir al rematador. calle Lima núm. 63 ó Ituzaingó 196. 923-ab.28

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor y al contado—Notable mobiliario y obras de arte.

EL DOMINGO 7 de Mayo á la 1 de la tarde y si no se termina en el dia continuará á las 8 de la noche.

Por ausentarse su dueño del país.

De todo el lujoso, elegante y casi nuevo mobiliario y obras de arte que adornan la casa del señor don Manuel Suarez, sita en la calle Maldonado número 239, adquiridos la mayor parte, por su propietario en Europa, expresamente para alhajar su hermoso palacete, en donde encontrarán las personas de buen gusto y aficionadas á buenas obras artísticas, una oportunidad excepcional para comprar muebles riquísimos y cuadros al óleo, bronces y mármoles que por su originalidad y reputacion artística son dignas de adornar el mas suntuoso salon de nuestra distinguida sociedad.

Fijarse bien en el conjunto que mas abajo relaciona englobado el «menage» de esta casa que en detalle haré conocer en los catálogos de práctica y fácilmente se darán cuenta los interesados de la importancia de este remate, excepcional entre los de su género, como lo comprueba el siguiente:

DETALLE

SALA—En rico juego de sala de ébano con incrustaciones de bronce tapiz terciopelo granate, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas estilo Luis XVI; un rico piano perpendicular, gran formato, marca Tchiadmayer, dos taburetes ébano, un porta música, dos grandes consolas doradas y un soberbio espejo veneciano, con mosaico florentino, comprado por su dueño en Venecia y único en Montevideo con incrustaciones de mosaico floreado, una gran mesa centro de nogal y fresno con carpeta, 2 repizas madera talladas, 2 platos fantasía de carton pintado, 5 sillas fantasía doradas con forro de seda hecho á mano, 2 taburetes dorados y floreados id, 6 sillas ébano con incrustaciones de marfil, terciopelo cortado, 1 gran cuadro al óleo representando «La Sacra Familia», comprado en el Museo de Nápoles con el certificado oficial, marco dorado, madera tallada, 1 cuadro representando «El Pensamiento de Cárlos Dolce», adquirido en el Museo de Miland con su certificado oficial, dos grandes cuadros bronce relieve, un confidente de ébano con incrustaciones de bronce, de fondo fresa en relieve de terciopelo, una mesita de fantasía con bronce y dorada-pintada, un gran mármol representando el «Rapto de las Sabinas» con bajo relieve de bronce, con soberbio pié giratorio de mármol verde oscuro, en forma de espiral, (giratorio), un gran mármol significando «La Piedad» con su pié de mármol verde oscuro giratorio, una gran maceta de porcelana y bronce, una gran lámpara de pié de bronce con pantalla de seda celeste, un precioso tarjetero de metal blanco, dos álbums artísticos, dos grandes jarrones japoneses, ricas galerías de valiosas telas, infinidad de adornos de sala, alfombra celeste, crespa de fantasía, un alfombrado Bruselas, bronces Bardédienné, muchos cuadros al óleo de buenos autores.

ANTESALA—Un juego jeponés compuesto de un divan á medallones, 2 sillones id id dorado y 4 butacas (7 piezas), un chiffoncer de ébano con incrustaciones de palo de rosa, un gran reloj de bronce de colocar sobre estufa representando «un faro» con pié de mármol y pedestal de peluch garantida su marcha, un gran espejo con marco negro é incrustaciones de bronce, terracottas, ettageres, cuadros, 4 butacas doradas, una mesa redonda de ébano con incrustaciones de nacar y broce, tarjeteros de ébano con porcelana pintada, 1 caballete para colocar cuadros estilo francés juguetes de porcelana de biscuit, alhajeritos, candeleros bronce, sahumadores id y un rico abanico de carey blander con plumas color canario, cenefas con sus dobles cortinas, abrazaderas, etc., etc., Notables cuadros grabados, acuarelas, cuadros con marco de nogal con vistas de corcho, cuadros óleo por Vernet, verdadera navadad, pintados sobre cartulina representando las cuatro estaciones, un precioso cuadro óle pintado por Blanes representando el reconocimiento dd un paso en Santa Lucía, alfombra Bruselas, etc., etc.

ESCRITORIO—Un juego escritorio ébano compuesto de 1 mesa escritorio, 1 biblioteca id y 5 sillones idem tapizado en marroquí verde, un gran tintero bronce con sello, carpeta cuero Rusia, un cenicero ébano con incrustaciones de bronce, saliveras, papelera, cuadros, alfombrado, etc.

PRIMER DORMITORIO—Un juego dormitorio de ébano compuesto de 1 ropero 3 cuerpos con lunas bisout, 1 lavatorio id con mármol francés, 1 cómoda tocador id, 1 psiché su pié forrado con pajaros japoneses, 2 mesas luz, 1 corona con cortinas y cenefas, abrazaderas, etc., 2 cabezas en medallones representando á Jesús y la Virgen de brance, una pila mármol, cuadros adornos, alfombrados, etc, etc.

PIEZA COSTURERO—Un juego estilo Persa, rica tela compuesto de un divan, 2 sillones y 4 butacas, una rica mesa de juego de ébano con incrustaciones de bronce, una mesa nogal con carpota, un gran barómetro de bronce representando la columna de Julio, de ébano con filete dorado, bronces de arte, carpeta de peluch dorada, cuadros, adornos, alfombrado, etc., etc.

Hay cinco dormitorios mas que no detallo por su mucha estencion en donde encontrarán guarda ropas, camas, roperos, lavatorios, sillas de nogal, juegos de lavatorios de platina, cuadros, sahumadores, costureros, figuras de terracottas, butacas de terciopelo, colchones, colchas, rollos todo fabeicado en la acreditada fabrica de Durandeu, perchas, repizas, mesitas, alfombrados, juego de porcelana y cristalería, vinos de Oporto y Jerez, etc., etc

CUARTO DE BAÑO—Un gran lavatorio de mármol con pié de fierro, gran espejo nogal, mesa de fierro, sillas, etc.

PLANTAS

PRIMERO Y SEGUNDO PATIOS Helechos con macetas de portland y otras plantas, sillones de Viena, idem de viaje, bancos de cedro, id de fresno y nogal, jardineras, un gran farol de bronce, reloj de pared y una buena caja de fierro, etc.

COCINA—Batería de cocina, etc., etc.

NOTA—La casa estará en exhibicion el dia sabado 6 de Mayo de 10 a. m. y de 8 de la noche á once.

Los catálogos se repartirán próximamente.

Por más datos Misiones 71. 967-my.4.

Manuel B. Comesaña

Al mejor postor. De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Patagones núm. 56.

EL LUNES 8 Y MARTES 9 del corriente á la 1 p. m., por órden y cuenta de su dueño, procederé á la venta en remate público y dinero de contado de todas las existencias del referido almacen, consistiendo en un completo y variado surtido de vinos finos, licores y comestibles en general.

AL MISMO TIEMPO

Balanza, medidas métricas, mesas, taburetes y demas maderas.

Por mas informes ver al rematador, calle Yaguaron 240 961-my.3.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Grandioso remate de una soberbia casa y barraca, sita en la calle Cerro Largo núm. 96, esquina Convencion.

EL LUNES 8 de Mayo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, remataré al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una barraca y el terreno en que está construida situada en la manzana número 136 bis, de la nueva ciudad, compuesta de un área superficial de 940 Metros, 47 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 29 metros, 25 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Cerro Largo; 32 metros, 55 centímetros tambien de frente al Este á la calle Convencion, por formar esquina; 28 metros 74 centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con el solar 4 y 32 metros, 41 centímetros al Oeste, lindantes con don Victor Rabú. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don José Storace contra don Juan Arbouet sobre ejecucion de hipoteca que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos se encuentran en esta oficina actuaria calle Rincon, núm. 63, para que puedan ser examinados por los interesados.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 970-my.1.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 10 del corriente, á la una p. m. Importante remate. Por cuenta y órden de los señores Finich Hnos. propietarios de la conocida mueblería y tapicería Nueva Irlanda por liquidacion de negocio.

En la calle Zabala 155 un rico juego de comedor estilo Renacimiento todo nogal y roble con espejos de cristal bisau compuesto de un aparador de 3 cuerpos todo tallado, una mesa trinchante con 2 cuerpos y cristalero de espejo mármoles rojos, 1 mesa colisa para treinta cubiertos y 12 sillas cuero de Córdoba.

Un juego comedor con aparador de 3 cuerpos y rinconeros, 1 mesa trinchante con cristalero en el centro y divisiones para lozas, 1 mesa colisa y sillas de esterilla.

Un juego de dormitorio Luis XV mármoles rojos, lunas biseladas compuesto de 1 cama matrimonial con dosel, 2 mesas de luz, 1 lavatorio, 1 cómoda psiché, 1 ropero de tres cuerpos, todo roble interior.

Un juego de sala estilo Luis XIV con rico tapiz de seda bordado.

Uno id de 9 piezas tapizado en trouville de fantasía.

Uno id esqueleto fileteado en oro y tapiz de seda, 4 escritorios estilo ministro, 1 Biblioteca, etcétera.

Varias camitas para una persona, 14 para matrimonio, roperos con espejos, cómodas, lavatorios, mesas de luz, roperos corredizos, mesas de comedor, etc.

Los muebles pueden ser visitados el mártes de 8 á 6 p. m. 958-my 3.

Alejandro Montautti

DE UN BILLAR

EL MIERCOLES 10 del corriente, á las 3 1/2 p. m. Una mesa de billar para casin y carambola con sus correspondientes útiles y 2 juegos de bolas de marfil.

El mártes en exhibicion. 959-my 3.

Alejandro Montautti

DE ALFOMBRAS

En la calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 10 del corriente á la 1 p. m. De una gran partida de alfombras nuevas en piezas, tripe rizado, caminos, hules para lavatorio, mantas de viaje, frasadas, felpudos, etc.

El mártes en exhibicion. 960-my.3.

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 817-ab. 18

Alejandro Victorica y Ca.

2.º gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

Juan S. Capurro

De cuatro hermosos solares con un área total de 2039 metros 69 decímetros en el pueblo de los Pocitos, calle Vesubio núm. 5, frente al establecimiento balneario que existe en esa playa, y á los palacetes del señor Arteaga y quinta del doctor Serratosa. Están rodeados además de las quintas de los señores doctor Testaseca, Zaffaroni, Lesa y otros: apropósito para construir 4 hermosos chalets con su correspondiente jardin; donde nadie vende ni á diez pesos el metro. Puedo garantir que los solares que vendo son los mejores situados de todos los de las inmediaciones de la referida playa balnearia. Tren á la puerta.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor los bien situados solares á que me he referido, incluso todas las mejoras que en ellos se encuentran, como ser: cinco piezas de material, dos grandes y tres chicas, otras tres piezas en construccion, dos manantiales, cocina, letrina, etc; infinidad de árboles frutales y florestales, algunos de ellos de gran mérito, cerco, etc., y empedrado pago.

Llamo la atencion sobre este remate y ruego á los interesados quieran visitar el lote que vendo, lo que pueden hacer en cualquier momento pues en él habita su actual propietario. Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador, calle Sarandí núm. 60, donde puede ocurrirse tambien por cualquier otro dato. 955-my.3

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyito del Ceibo y en Cebolatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se deslindan así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando al Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Gorzea, Arroyito del Ceibo por medio, al Este con don S Brun y al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 069. La 2.ª fraccion está compuesta de un área igual á la anterior, lindando por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con doña María Techera, por el Sud-este ó Sud con esta misma y con Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte compuesta tambien de 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada al mismo precio que la 1.ª fraccion, importan 498 $ 069. La tercera fraccion se compone de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro los límites siguientes; por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Este con la sociedad Garra y Lourtel, por el Sud con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con don Luis Techera; formando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 020.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtel, incidente sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtel.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 856-ab. 19

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18.

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del **Dr FOURNIER**

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada.

BRONQUITIS TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1870 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — Fournier — Medalla de Oro Paris 1885 — Dipl.º de Honor Paris 1886 — Pl.º de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde

REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas **Cápsulas Creosotadas** son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

BOUGIES (candelillas fundentes) **REYNAL**

hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por dia, curan las Gonoreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.

Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878.

Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

A los NIÑOS **FUERZA y SALUD** A los ANCIANOS

A los convalescientes y á las personas debilitadas

con el uso del **VINO DE BAYARD** á la *Peptona-Fosfatada*

CARNE y FOSFATOS. — Tonico Reconstituente y Nutritivo

Empleado en todos los Hospitales. — Medallas de Oro

PARIS, COLLIN y Cª, 49, Rue de Maubeuge, y todas farmacias

B N [illegible] DE LOND E- Y RIO D[illegible] LA PLA A

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$	9:400 000
Idem suscrito	» 1:500 000 ó sean	»	7:050 000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y [illegible] giros postales sobre todos los pueblos de Italia.

TASA DE INTERESES

[illegible] 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual — por 3 meses fijos 2 — por 6 [illegible] 3

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. *C. J. Nuttal*, Gerente.



Gran Hotel Central et de la Paix

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 287 á 289

Restaurant á la carta.—Pensiones, cuartos y departamentos para familias.—Cocina francesa renombrada entre las mejores.—Gran bodega de vinos de las mejores marcas.—Cuartos para baños.—Salones de lectura y especiales para banquetes.—Los dos teléfonos.

Se hablan los principales idiomas.

Sucursal: Casa de huéspedes sin comida

CALLE PIEDRAS NÚM. 171

878-prm.d.p.md

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frayega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapli.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente
prm.dpmd

FERIAS REYLES

EN EL PARAISO (ESTACION MOLLES)

¡¡EXTRAORDINARIA FERIA DE PRODUCTOS DURHAM!!

DESDE EL 1.º DE ABRIL AL 30 DE JUNIO

OPORTUNIDAD ÚNICA de adquirir reproductores de gran clase nunca puestos en venta.

RODEO DEL TALA—50 vacas puras de la reserva hijas del Duc-de-Victot, Abadani y Lord Rodney, servidas por el notable toro importado Daity King y con crias del mismo.

RODEO BUFFON—150 vacas selectas 3/4 hasta 31/32 sangre Durham, con cria y servidas por toros puros.

RODEO IMPERIO—200 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

RODEO MINAS—100 vacas 3/4 y 15/16 sangre Durham con cria y servidas por toros puros.

200 TOROS 3/4 HASTA PUROS. TOROS Y VAQUILLONAS DE GALPON.

¡PARA LOS INVERNADORES!—600 NOVILLOS DURHAM de mucha sangre y de 2 1/2 á 3 años de edad. Estos animales alcanzan fácilmente 850 kilos á los 4 años.

Y 300 novillos de 1 1/2 á 2 años tambien muy finos.

La correspondencia: A Cárlos Reyles, Colon, ó Alejandro Victorica, Estacion Molles. 694-jn.29.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2:000.000
Tota de fondos acumulados	»	4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á admitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio García Lagos

983-d.p.m-ed.mna.prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA

Mientras se imponga observacion sanitaria á las procedencias de Buenos Aires, regirá el siguiente itinerario:

Salidas para el Salto con escalas en puertos orientales y argentinos, pero sin tocar en Buenos Aires

Lunes vapor Labrador.
Miércoles vapor Triton.
Sábado vapor Montevideo.

Los vapores Paris y Helios saldrán de Buenos Aires haciendo la carrera del litoral argentino exclusivamente.

L'oyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el á las 8 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Mayo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Reina María Cristina

Saldrá de este puerto el 4 de Junio, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y Ca**

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Mayo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Junio de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Junio de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova á Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Comandante RICHARD

Saldrá el 6 de Mayo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante MARTIN

Saldrá el 26 de Abril á las 3 de la tarde para Bahia, Pernambuco, La Coruña, y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 99

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el 1.º de Mayo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

El vapor francés

ITALIE

COMANDANTE: RABEL

Saldrá el 19 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a